

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA PLATAFORMA COSITALNETWORK ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ESPAÑA, Y EL COLEGIO TERRITORIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA

En Madrid, a 9 de marzo de 2015

REUNIDOS:

De una parte D. Eulalio Ávila Cano, con DNI 03810291-L, en nombre y representación del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de España (en adelante el Consejo General), con sede oficial en la Calle Carretas, 14, 3º A 28012 de Madrid.

Y de otra, D. José de Vicente García, con DNI , en nombre y representación como Presidente del Colegio Territorial de Secretario, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga (en adelante CT), con sede oficial en la Calle Martínez, 7. Entplanta Locales 3º y 4º.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para suscribir el presente convenio de colaboración en base a las siguientes estipulaciones:

La plataforma www.cositalnetwork.es tiene entre sus objetivos ofrecer criterios consensuados en el ejercicio de las funciones de Intervención, Tesorería, Secretaría, y Secretaría-Intervención, mediante una herramienta on-line que permite abordar, con la rapidez que se demanda en las Entidades Locales, los asuntos de máximo interés y actualidad que van surgiendo en el día a día del ejercicio de la profesión.

También es interés de Cositalnetwork trabajar de manera coordinada con los Colegios Territoriales, con el fin de buscar el beneficio de los Colegiados, y de las instituciones.

Compromisos del Colegio Territorial:

- ☛ Constitución del CT en Sede descentralizada Cositalnetwork:
 - Difusión de las campañas de Cositalnetwork entre los colegiados.
 - envío por trimestres naturales de la actualización permanente de la base de datos de colegiados (el Consejo General dispone ya de la base de datos).
 - Compromiso de una Circular anual por subescala, con debate colegial, por las que abonará 1500 euros el CG.

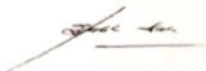
Compromisos del Consejo General que se facilitarán a través de la plataforma www.cositalnetwork.es

- ☛ Homologación de los Talleres descentralizados que organice el Colegio Territorial de Málaga (para ser homologados el CTM organizará las formaciones de acuerdo a la resolución de homologación de itinerarios del INAP, en cuanto a horas y contenidos).
- ☛ Organización de jornadas con el equipo Cositalnetwork. Habrá una jornada sin coste para el CT de Málaga cuando el número de suscriptores supere el 50% de sus colegiados.
- ☛ Apertura de protocolos colegiales sobre temática ad hoc del CT.

Y como prueba de la conformidad con lo anterior, firman por duplicado este documento, en el lugar y fecha arriba indicados.

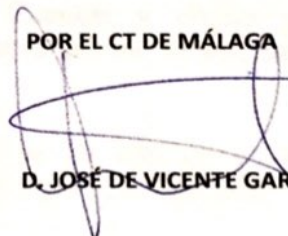
Vigencia hasta 31 de diciembre de 2015. Renovación automática si ninguna de las partes lo denuncia en un plazo de 60 días antes de finalizado el presente convenio.

POR EL C.G DE COSITAL



D. EULALIO ÁVILA CANO

POR EL CT DE MÁLAGA



D. JOSÉ DE VICENTE GARCÍA